
INFORME ANUAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

AÑO 2023

Informe Anual de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal

I.- Objetivo

Evaluar el desempeño operativo, financiero y presupuestal de la empresa del año 2023 con la finalidad de cumplir con sus metas previstas en su plan operativo y estratégico aprobado, alineados al cumplimiento normativo del sector y normas específicas vinculados a las actividades empresariales.

II.- Base Legal

- 2.1** Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de Fonafe, aprobada con Acuerdo de Directorio nro. 003-2018/006-FONAFE, del 26 de junio de 2018, y modificada con Acuerdo de Directorio nro. 002-2018/011-FONAFE y nro. 003-2021/003-FONAFE, del 5 de diciembre de 2018 y 10 de mayo de 2021, respectivamente.
- 2.2** Presupuesto inicial a nivel agregado 2023 de Egemma, aprobado con Acuerdo de Directorio nro. 002-2022/013-FONAFE y comunicado con oficio SIED nro. 0443-2022-GPC-FONAFE, del 16 de diciembre de 2022; y Plan Operativo y Presupuesto inicial a nivel desagregado 2023 de Egemma, aprobado en Sesión de Directorio nro. 729, del 27 de diciembre de 2022, y remitido a Fonafe con oficio SIED nro. 005-2023/G/EGEMSA, del 6 de enero de 2023.
- 2.3** Mediante Oficio SIED nro. 0376-2023-GPC-FONAFE de fecha 30 de octubre de 2023, aprobó la Primera modificación Presupuestal y Plan Operativo 2023, mediante Acuerdo de Directorio N° 002-2023/010-FONAFE.
- 2.4** Egemma, en Sesión de Directorio nro. 751 del 09 de noviembre de 2023 aprobó la Modificación del Plan Operativo y Presupuesto 2023, a nivel desagregado.
- 2.5** Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de Egemma, aprobado con Acuerdo de Directorio nro. 002-2022/011-FONAFE y comunicado con oficio SIED nro. 0389-2022-GPC-FONAFE, del 15 de noviembre de 2022.

III.- Aspectos Generales

3.1 Naturaleza Jurídica y constitución

Egemma es una empresa del Estado de derecho privado.

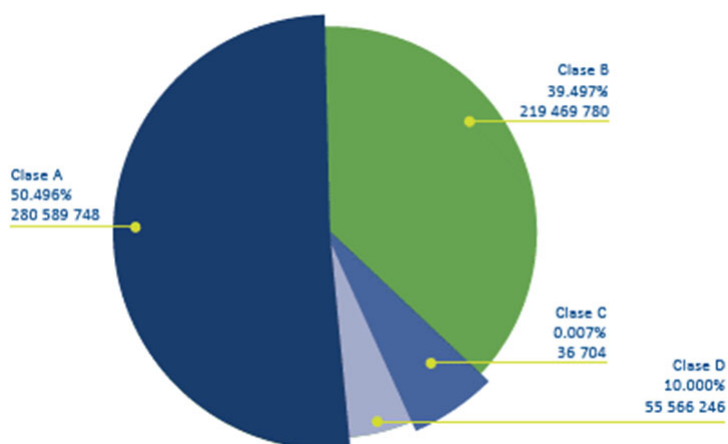
3.2 Objeto Social

El objeto social de Egemma es generar y suministrar energía eléctrica a sus clientes del mercado regulado, libre y al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (en adelante, SEIN), mediante líneas de transmisión propias y de terceros.

3.3 Accionariado

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de Egemma, el capital social pertenece íntegramente (100 %) a Fonafe, el mismo que está compuesto por cuatro clases de acciones,

debidamente inscritas en los Registros Públicos de la ciudad del Cusco, con un total de 555,662,478 acciones, equivalentes a S/ 555,662,478.00.



3.4 Directorio y Gerencia

nro.	Apellidos y nombres	Cargo	Situación*	Fecha de designación**	Fecha de Culminación **
Directorio					
1	Sánchez Ayala, Jorge Luis	Presidente del Directorio	Designado	Acuerdo de Directorio nro. 001- 2023/009-FONAFE, publicado en "El Peruano" el 28/9/2023	
2	Prado López de Romaña, Enrique	Director independiente	Designado	Acuerdo de Directorio nro. 020- 2015/016-FONAFE, publicado en "El Peruano" el 23/12/2015	
3	Estenssoro Fuchs, Pablo Alejandro	Director	Designado	Acuerdo de Directorio nro. 001- 2016/016-FONAFE, publicado en "El Peruano" el 7/9/2016	
4	Chamorro Victorio, Herbert Roel	Director	Designado	Acuerdo de Directorio nro. 002-2022/009-FONAFE, publicado en "El Peruano" el 7/9/2022	
5	Yrigoin Delgado, Jesús	Director	Designado	Acuerdo de Directorio nro. 002-2022/009-FONAFE, publicado en "El Peruano" el 7/9/2022	

Gerencias					
1	Huaco Arenas, Zhorzhik	Gerente General	Designado	Sesión de Directorio nro. 716, del 28/6/2022	
2	Menéndez Deza, Carlos Antonio	Gerente Comercial	Designado	Sesión de Directorio nro. 612, del 24/8/2018	
3	Huanca Juárez, Wilbert	Gerente Producción	Designado	Sesión de Directorio nro. 612, del 24/8/2018	
4	Warthon Riveros, Dax Harlic	Gerente de Proyectos	Designado	Sesión de Directorio nro. 729, del 27/12/2022	
5	Mamani Condori, Antonio Zacarías	Gerente de Administración y Finanzas	Designado	Sesión de Directorio nro. 738, del 27/4/2023	

* Designado, encargado, vacante, renunciante, etc.

** Para Directores fecha de JGA de designación. Para Gerentes, fecha de Acuerdo de Directorio o de otro órgano.

3.5 Marco Regulatorio

- Ley nro. 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - Fonafe, su Reglamento y modificatorias.
- Decreto Legislativo nro. 1031, Decreto Legislativo que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado, y su Reglamento.

- Decreto Supremo nro. 176-2010/EF, Reglamento del Decreto Legislativo nro. 1031, que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado.
- Ley nro. 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, su Reglamento, normas modificatorias y complementarias.
- Ley nro. 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley nro. 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la Generación Eléctrica.
- Ley nro. 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su Reglamento, normas modificatorias y complementarias.
- Ley nro. 30255, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, normas modificatorias y complementarias.
- Decreto Ley nro. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, y modificatorias.
- Decreto Supremo nro. 009-93-EM, Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, y modificatorias.
- Decreto de Urgencia nro. 049-2008, que asegura continuidad en la prestación del servicio eléctrico.
- Código del Buen Gobierno Corporativo, aprobado por Acuerdo de Directorio nro. 001-2006/004-FONAFE, y modificatorias.
- Código Marco de Control Interno de las Empresas del Estado, aprobado por Acuerdo de Directorio nro. 001-2006/028-FONAFE, y modificatorias.

3.6 Fundamentos Estratégicos

a. Visión

“Ser una empresa eléctrica del Estado competitiva e innovadora, reconocida por su contribución con el desarrollo sostenible del país”.

b. Misión

“Generar energía eléctrica aprovechando responsablemente los recursos energéticos disponibles, logrando la satisfacción de nuestros clientes, en un entorno laboral atractivo a nuestros colaboradores, generando valor económico, social y ambiental”.

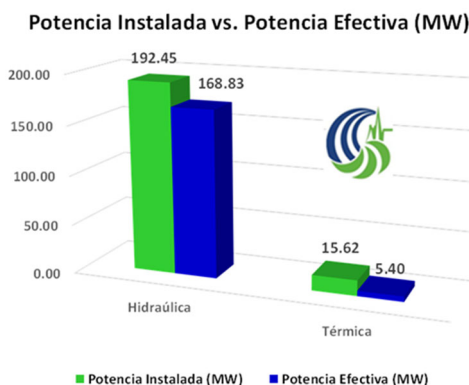
3.7 Área de Influencia de las operaciones de la empresa

Egemma está ubicada en el sureste del país y su área de influencia es a nivel nacional

3.8 Participación en el mercado

3.8.1. Potencia (MW)

Se cuenta con una potencia instalada de 208.07 MW, distribuida en dos centrales de generación eléctrica. 92.5 % corresponde a la Central Hidroeléctrica Machupicchu y 7.5 % a la Central Térmica Dolorespata (retirada de la operación comercial del COES).

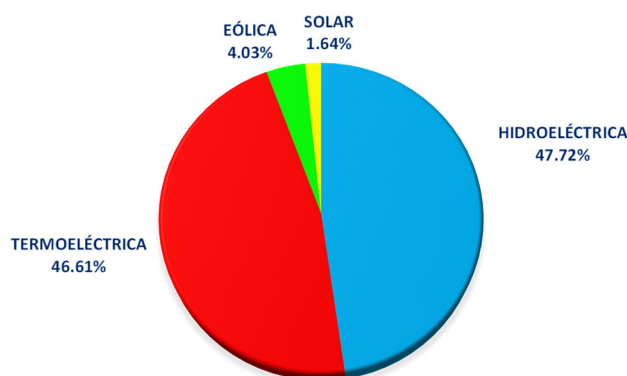


La potencia efectiva de la Central Hidroeléctrica Machupicchu es de 168.83 MW, con un caudal promedio de 55.86 m³/seg; mientras que la potencia efectiva de la Central Térmica Dolorespata es de 5.40 MW, según condiciones actuales.

3.8.2. Producción de energía - SEIN (GWh)

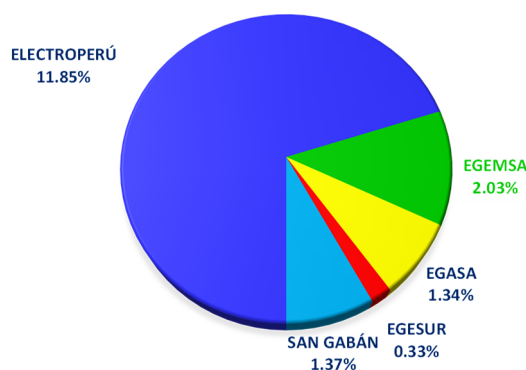
Al cierre de 2023, las empresas de generación eléctrica adscritas al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (en adelante, SEIN) han producido 58,393.33 GWh, de los cuales el 47.72 % proviene de centrales hidráulicas, el 46.61% de centrales térmicas y el 5.67% restante de recursos energéticos renovables, bajo el siguiente detalle:

PRODUCCIÓN POR TIPO DE GENERACIÓN



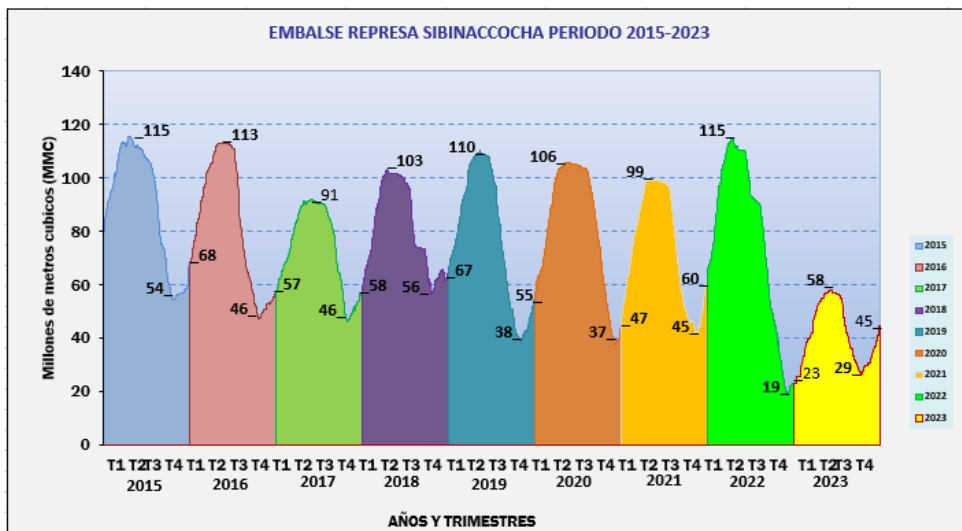
Por su parte, las empresas de generación de energía de Fonafe (Electroperú, Egmsa, Egasa, San Gabán y Egesur) registraron una producción de 9,877.88 GWh al cierre de 2023 y representaron el 16.92% de la energía generada por el SEIN, en el que Egmsa ha contribuido con el 2.03% de la producción nacional, según el siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA PRODUCIDA (%) PARTICIPACIÓN SEIN



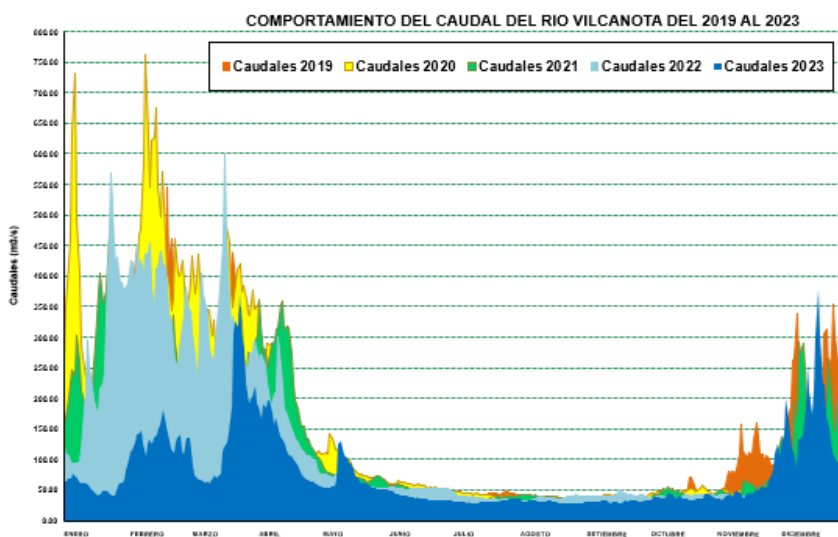
3.8.3. Embalse (millones de m3)

Egemma, cuenta con la represa estacional de Sibinaccocha de 110 millones de m3 para el abastecimiento eficiente y oportuno del recurso hídrico. Durante la época de avenidas en la cuenca del río Vilcanota, al cierre de 2023, alcanzó un volumen almacenado de 57.73 MM3, menor en 50.27% en comparación con el ejercicio 2022(114.85 MM3) y del 52.49% menor de su capacidad nominal, debido a la extrema sequía presentada en los meses de enero a noviembre, siendo este el más bajo de todo el historial de almacenamiento. Este volumen fue utilizado en la operación de la Central Hidroeléctrica Machupicchu en el periodo de estiaje, entre los meses de julio a noviembre de presente ejercicio, con un desembalse de 28.76 MM3 según el siguiente detalle:



3.8.4. Caudales del río Vilcanota

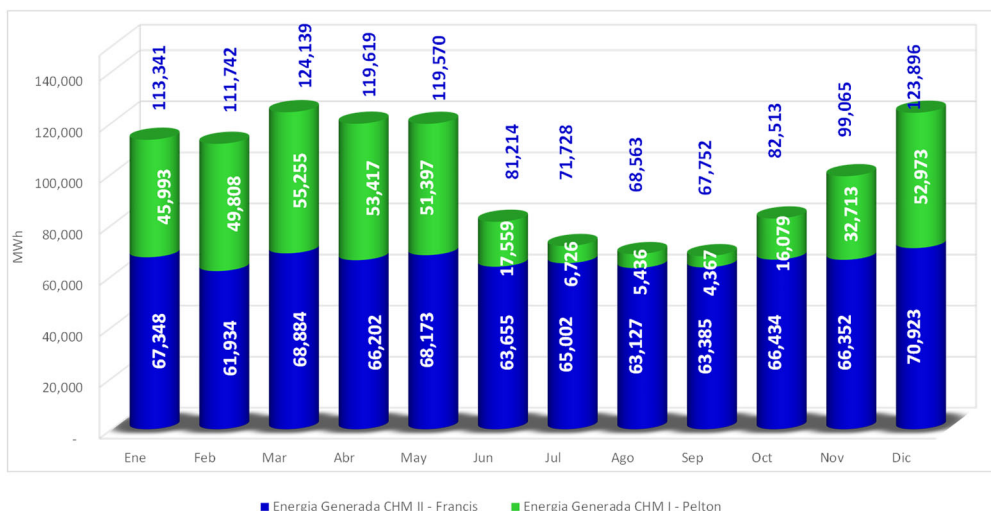
Los caudales registrados del río Vilcanota al cierre de 2023, en la estación de aforos km 105 (represa), tuvieron una tendencia de disminución en el año 2023, en comparación con los años anteriores, por la menor presencia de lluvias en la cuenca del Vilcanota, llegando a tener un máximo de 377.15 m3/s, menor al registrado el año anterior de 597.57 m3/s, un mínimo de 27.39 m3/s, menor al del año anterior de 31.14 m3/s, y un promedio de 76.50 m3/s menor al del año anterior de 121.88 m3/s, considerándose un año extremadamente seco comparado con años anteriores, como se puede apreciar en el gráfico:



3.8.5. Producción de energía (MWh)

La producción de energía de la Central Hidroeléctrica Machupicchu, al cierre de 2023, alcanzó los 1,183,142 MWh, de los cuales 391,723 MWh corresponden a los grupos Pelton, mientras que los 791,419 MWh al grupo Francis, significando un ligero incremento del 6.73% en comparación con la meta reprogramada en la primera modificación presupuestal de 1,108,548 MWh, debido al incremento del caudal del río Vilcanota en los meses de noviembre y diciembre.

**Producción de Energía Eléctrica Central Hidroeléctrica Machupicchu
diciembre 2023**



En la producción no se incluye el aporte del 15 % contractual, equivalente a 10 MW de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa, el cual es considerado como extra, bajo las condiciones de pago por potencia y energía, según el contrato de coordinación empresarial y constitución de servidumbre.

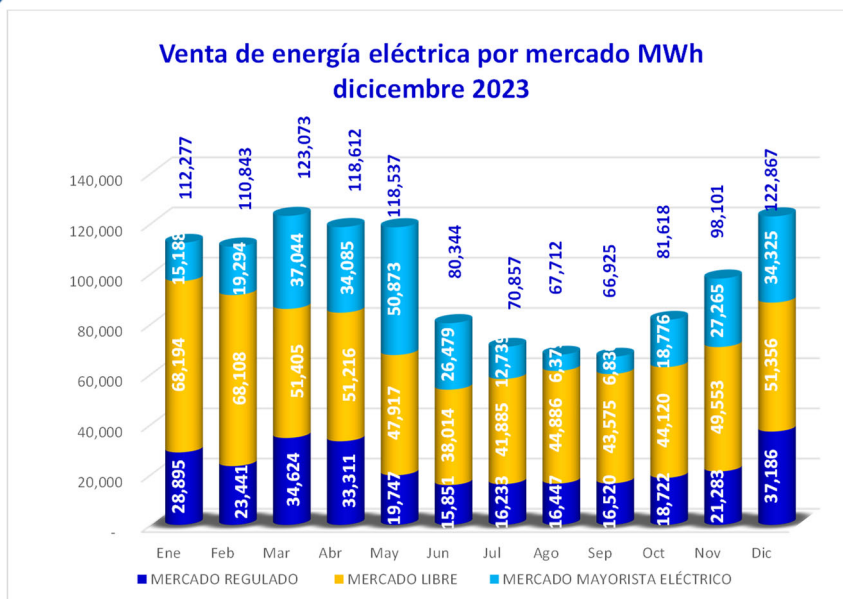
3.8.6. Compra de energía eléctrica (GWh)

Al cierre de 2023, no se compró energía eléctrica del SEIN.

3.8.7. Ventas de energía eléctrica (GWh)

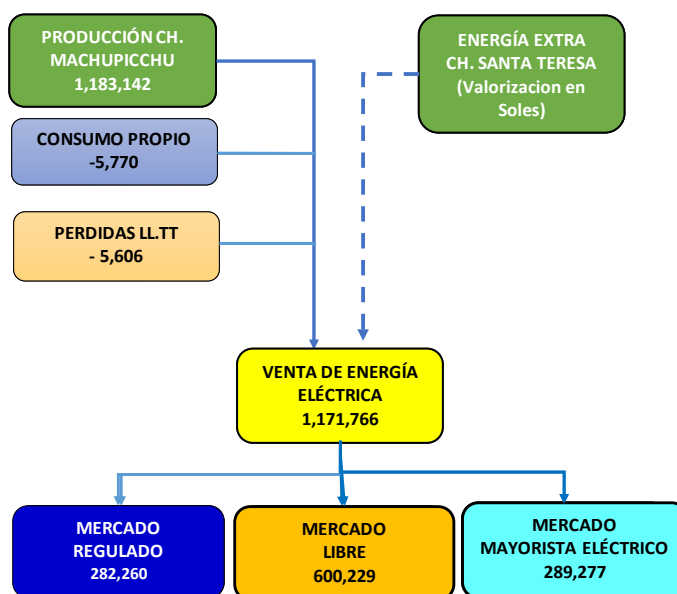
Al cierre de 2023, las ventas de energía eléctrica fueron de 1,171,766 MWh, de los cuales 282,260 MWh corresponde al mercado regulado; 600,229 MWh al mercado libre y el restante 289,277 MWh al mercado mayorista eléctrico, con un ligero incremento del 6.73%, de la meta reprogramada en la primera modificación presupuestal de 1,097,849.21 MWh.

Es preciso señalar que, debido a la suscripción de nuevos contratos, tanto en el mercado regulado como en el libre, se incrementaron las ventas en estos mercados, así como también en el mercado eléctrico mayorista (spot), por el incremento de lluvias presentada en el mes de noviembre y diciembre, como se aprecia a continuación:



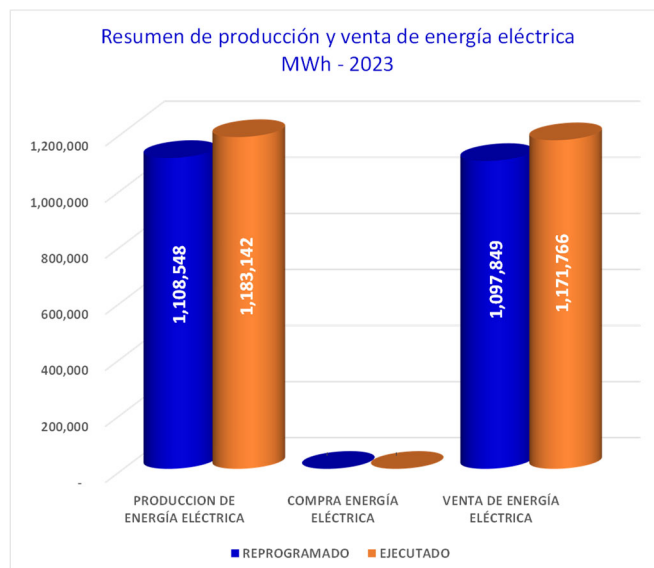
3.8.8. Balance de la producción y ventas de energía eléctrica (MWh)

A continuación, se presenta el balance de la producción y venta de energía eléctrica al cierre de 2023:



3.8.9. Resumen producción vs. venta de energía eléctrica

En resumen, al cierre de 2023, la producción presentó un ligero incremento del 6.73% respecto del marco reprogramado, mientras que la venta también tuvo un ligero incremento del 6.74 % respecto al marco reprogramado, según el siguiente detalle:



3.9 Líneas de negocio de la empresa

Egemma, al ser parte del segmento de generación, tiene dos líneas de negocio: la producción y la comercialización de energía eléctrica en el sistema eléctrico nacional. La potencia instalada y potencia efectiva de Egemma es:

Año	Central	Potencia Instalada (MW)	Potencia Efectiva (MW)
2023	Central Hidroeléctrica Machupicchu - grupos Pelton	90.45	64.34
	Central Hidroeléctrica Machupicchu - grupo Francis	102.00	104.49
	Central Térmica Dolorespata (retirada del COES)	15.62	5.40
	TOTAL	208.07	174.23

De la potencia instalada, el 92.49 % corresponde a la Central Hidroeléctrica Machupicchu y 7.51 % a la Central Térmica Dolorespata (retirada de la operación comercial del COES), la misma que todavía se mantiene como respaldo de potencia firme para los contratos con clientes.

Adicionalmente, se tiene el aporte económico de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa, el cual es considerado como un ingreso adicional, bajo las condiciones de pago por potencia y energía, según contrato de coordinación empresarial y constitución de servidumbre.

3.10 Descripción del comportamiento de los principales indicadores macroeconómicos que impactaron en la gestión a la empresa en el año.

IV.- Gestión Operativa

4.1 La evaluación del Plan Operativo de la empresa del año 2023, alineado al plan estratégico y resumido en los indicadores que se detallan en el Anexo N° 1, alcanzó un cumplimiento del 111.13%. El comportamiento de los indicadores se detalla a continuación:

- 4.1.1 El Indicador “Rentabilidad patrimonial – ROE”, que registró un nivel de cumplimiento del 11.60%, mayor a su meta reprogramada de 8.63%, es explicado por los mayores ingresos por venta de energía a nuevos contratos como: Grupo Distriluz, Engie, Agrolmos, Antamina, Coelvisac, así como al incremento de Costos Marginales.
- 4.1.2 El Indicador “EBITDA”, que registró un nivel de cumplimiento del 155.22 MM S/ mayor a su meta reprogramada de 118.58 MM S/, es explicado por los mayores ingresos por venta

de energía a nuevos contratos como: Grupo Distriluz, Engie, Agrolmos, Antamina, Coelvisac, así como al incremento de Costos Marginales.

- 4.1.3 El Indicador “Nivel de satisfacción de clientes”, que registró un nivel de cumplimiento del 91.04%, mayor a su meta prevista de 87%, es explicado por la buena gestión de los contratos y la disponibilidad del personal para atender los requerimientos operativos y administrativos de los clientes
- 4.1.4 El Indicador “Nivel de madurez de responsabilidad social”, que registró un nivel de cumplimiento del 80.00 %, mayor a su meta prevista 68.30%, es explicado por la información de autoevaluación 2023 (Sismad), el proceso de carga de evidencias cerró el 15 de enero el 2024 y se encuentra en proceso de validación por parte de FONAFE.
- 4.1.5 El Indicador “Hectáreas reforestadas en zonas de influencia de EGEMSA”, que registró un nivel de cumplimiento del 1.34 hectáreas mayor a su meta prevista de 1.24 hectáreas, explicado una mayor cobertura del área de reforestación alcanzando un total de un nivel, según detalle:

Trimestre 2023	Nro. Plantaciones	Área cubierta m ²	Area cubierta Hectáreas
Primer	220	2,700	0.27
Segundo	250	4,000	0.40
Tercero	130	1,500	0.15
Cuarto	263	5,164	0.52
TOTAL	863	13,364	1.34

- 4.1.6 El Indicador “Margen Comercial”, que registró un nivel de cumplimiento del 44.41%, mayor a su meta reprogramada de 41.19%, es explicado por los mayores ingresos por venta de energía a nuevos contratos como: Grupo Distriluz, Engie, Agrolmos, Antamina, Coelvisac, así como al incremento de Costos Marginales.
- 4.1.7 El Indicador “Disponibilidad de los grupos de generación”, que registró un nivel de cumplimiento del 99.30%, mayor a su meta prevista 97.83%, es explicado por los menores tiempos ejecutados en los mantenimientos preventivos de los grupos pelton y del grupo francis, totalizando 232.55 horas ejecutadas de mantenimiento programado, 11.17 horas forzadas y 2.09 horas por causa externa.
- 4.1.8 El Indicador “Factor de planta”, que registró un nivel de cumplimiento del 80.00%, mayor a su meta prevista 74.93%, es explicado por la mayor producción de energía eléctrica, en el mes de diciembre debido al incremento del caudal del río Vilcanota producto de las lluvias.
- 4.1.9 El Indicador “Nivel de implementación del Plan de Gobierno Digital 2022-2026”, que registró un nivel de cumplimiento del 21.65%, mayor a su meta reprogramada prevista 19.65%, es explicado por el mayor avance de los proyectos del portafolio de personas y tecnologías.
- 4.1.10 El Indicador “Nivel de implementación del sistema de medición de madurez de BGC, SCI, GIR, SIG”, que registró un nivel de cumplimiento del 95.70%, mayor a su meta prevista 85.75%, es explicado por el mayor avance en la implementación de dichos instrumentos de gestión en la herramienta sistematizada de FONAFE – SISMAD en el proceso de autoevaluación 2023, el proceso de carga de evidencias cerró el 15 de enero el 2024 y se encuentra en proceso de validación por parte de FONAFE.
- 4.1.11 El Indicador “Nivel de implementación del Modelo de Gestión Documental”, que registró un nivel de cumplimiento del 73.12%, mayor a su meta prevista 72.05%, es explicado por

el cumplimiento de las actividades programadas del Modelo de Gestión Documental y del Modelo de Gestión de Archivos.

4.1.12 El Indicador “Promedio de avance en la ejecución de proyectos de vulnerabilidad de la infraestructura de la Central Hidroeléctrica Machupicchu”, que registró un nivel de cumplimiento del 35.00%, mayor a su meta prevista 18.33%, es explicado por:

1. La conclusión de las obras de protección del patio de llaves de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.
2. La conclusión de Evaluación de la Reubicación de la Subestación de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.
3. El avance para la actualización y modificación del Expediente Técnico de la defensa ribereña del campamento de la hidroeléctrica Machupicchu km 107.

4.1.13 El Indicador “Avance en la evaluación y formulación de proyectos de crecimiento”, que registró un nivel de cumplimiento del 37.22%, mayor a su meta prevista 31.53%, es explicado en los siguientes aspectos:

1. Avance de la evaluación de las alternativas de trasvases de los ríos Sallma, Phinaya y Minicentral Sibinaccocha a Represa Sibinaccocha.
2. Evaluación de la alternativa de trasvase de recursos hídricos del río Ahobamba.
3. Avance en coordinación con la Gerencia Comercial de EGEMSA sobre la alternativa de incremento de generación térmica en la modalidad PPA comparada con la posibilidad de reposición de los grupos Térmicos de Dolorespata.
4. Inicio de coordinaciones con la Gerencia de Proyectos de la Empresa San Gabán sobre la posibilidad de alianzas para formar parte de su proyecto de implementación de Energía Solar, que se encuentra con estudios a nivel de Preinversión avanzados. Dichas evaluaciones preliminares continuarán el presente período de gestión 2024 cuyos resultados se pondrá a consideración de la Dirección de EGEMSA para la toma de decisiones correspondiente.

4.1.14 El Indicador “Eficiencia de las inversiones – FBK, que registró un nivel de cumplimiento del 138.38%, mayor a su meta prevista del 100.00%, es explicado por el mayor avance del proyecto: construcción del edificio de EGEMSA desde abril de 2023, con un nivel de avance al 31 de diciembre del 88.77 %, estimándose su conclusión para el mes de enero del ejercicio 2024, así como también la adquisición de equipos de eléctricos y protección en la Central Hidroeléctrica Machupicchu.

4.1.15 El Indicador “Nivel de avance en la ejecución del MGHC”, que registró un nivel de cumplimiento del 100.00%, igual a su meta prevista 100.00%, es explicado por la obtención del resultado de:

1. La encuesta del Clima Laboral alcanzando un nivel de 79.00 %,
2. El nivel de cumplimiento preliminar de evaluación de los componentes del Modelo de Gestión Humana Corporativa (Gestión de la Comunicación y Gestión de la Cultura Corporativa), cuyos informes han sido remitidos a FONAFE el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular SIED Nro. 0113/2023-GSC- FONAFE.

Anexo N° 1
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DEL AÑO 2023.

Objetivo Estratégico PEI	Objetivo operativo	Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Ponderación	Meta Anual	Ejecución Anual	Diferencia	Nivel de Cumplimiento %
OEI1 Incrementar el valor económico	Mantener la rentabilidad sobre los activos y patrimonio	Rentabilidad patrimonial - ROE	Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio / patrimonio del ejercicio	%	6.667	8.63	11.60	2.97	120.00%
	Incrementar nivel de ingresos	EBITDA	Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización	MM S/	6.667	118.58	155.22	36.64	120.00%
OEI2 Incrementar la satisfacción de los clientes	Brindar una atención personalizada y oportuna a sus necesidades	Nivel de Satisfacción de clientes.	Resultado de la encuesta según lineamiento del FONAFE	%	6.667	87.00	91.04	4.04	104.64%
OEI3 Incrementar el valor social y ambiental	Adoptar una posición responsable frente a la comunidad del ámbito de concesión de Egemsa	Nivel de Madurez de Responsabilidad Social.	Nivel de madurez según herramienta de evaluación determinada por el FONAFE	%	6.667	68.30	80.00	11.70	117.13%
		Hectáreas reforestadas zonas de influencia de Egemsa	Hectáreas reforestadas/ Hectáreas por reforestar	Hectáreas	6.667	1.24	1.34	0.10	107.72%
OEI4 Fortalecer la gestión comercial	Incrementar nivel de ventas	Margen comercial	(Ingresos Comerciales - Egresos Comerciales) / energía producida	US\$ /MWh	6.667	41.19	44.41	3.22	107.82%
OEI5 Optimizar la eficiencia productiva y la capacidad instalada	Mejorar la eficiencia operativa	Disponibilidad de los grupos de generación	$D = [1 - (HP + HF) / (HT \times N)] \times 100$	%	6.667	97.83	99.30	1.47	101.50%
	Optimizar el aprovechamiento hídrico	Factor de planta	Energía producida / (potencia efectiva x horas del periodo) x 100	%	6.667	74.93	80.00	5.07	106.76%
OEI6 Impulsar la transformación digital	Implementar Proyectos de Gobierno Digital	Nivel de Implementación Plan de Gobierno Digital 2022-2026	Nro. de Proyectos ejecutados / Total de Proyectos programados	%	6.667	19.65	21.65	2.00	110.18%
OEI7 Consolidar los sistemas de gestión	Implementar instrumentos de gestión- FONAFE	Nivel de implementación del Sistema de Medición de Madurez de BGC, SCI, GIR, SIG	Promedio Nivel de implementación del $\sum(BGC + SCI + GIR + SIG) / 4$	%	6.667	85.75	95.70	9.95	111.61%
	Implementar instrumentos de gestión	Nivel de implementación del Modelo de Gestión Documental	Promedio Modelo de Gestión Documental Digital $\sum(MOD + Arch) / 2$	%	6.667	72.05	73.12	1.07	101.49%
OEI8 Minimizar la vulnerabilidad de protección de la infraestructura Central Hidroeléctrica Machupicchu.	Minimizar la vulnerabilidad de la infraestructura de la C. H. M	Promedio de avance en ejecución de proyectos de vulnerabilidad de la infraestructura de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.	Nro. de Proyectos ejecutados / Total de Proyectos programados	%	6.667	18.33	35.00	16.67	120.00%
OEI9 Promover el incremento de la generación eléctrica	Investigar proyectos de crecimiento alternativos	Avance en la Evaluación y Formulación de Proyectos de Crecimiento	Promedio de los Proyectos de Crecimiento	%	6.667	31.53	37.22	5.69	118.06%
OEI10 Impulsar la gestión de las inversiones	Mejorar la gestión del Portafolio de Proyectos	Eficiencia de las Inversiones - FBK	Monto Ejecutado / Monto Programado	%	6.667	100.00	138.38	38.38	120.00%
OEI11 Fortalecer el modelo de gestión humana corporativa	Implementar los componentes del Modelo de Gestión Humana Corporativa	Nivel de avance en la ejecución del MGHC - Componente 1 Gestión de la Comunicación - Componente 2 Gestión de la Cultura Corporativa - Componente 3 Gestión de Clima laboral	Sumatoria de los componentes del Sistema de MGHC (*) Definidos por FONAFE	Puntos	6.667	100.00	100.00	0.00	100.00%
								Total	111.13%

La información de la data relevante deberá reportarse adicionalmente en formato Excel y vía correo electrónico a la siguiente dirección electrónica infonafe@fonafe.gob.pe, dentro de los plazos establecidos por la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de Fonafe para la remisión de los Formatos a través del Sistema de Información FONAFE.